



Orden de de 2020, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las adicciones, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

ANEXO II

Programa para el que se solicita subvención (Corporaciones Locales 2020)

1. Datos de identificación de la Entidad solicitante:

Nombre:

NIF:

Domicilio:

CP:

Teléfono fijo

Ext:

Móvil:

Correo electrónico:

Población de derecho según el Padrón Municipal:

2. Descripción del programa:

Denominación del programa:

Coste previsto del programa:

Subvención solicitada:

Porcentaje de la subvención solicitada sobre el coste previsto del programa:

Responsable directo del programa:

Teléfono fijo:

Ext:

Móvil:

Correo electrónico/s de contacto:

¿Es un programa de continuidad? (el programa ha sido realizado anteriormente por la entidad, independientemente de que haya sido subvencionado por la Delegación)

Sí

No

En caso afirmativo, indicar en qué años se ha realizado y entidad otorgante de la subvención:

2.1. Justificación de la necesidad del programa (breve descripción de las condiciones sociales y económicas del territorio y de la situación de los consumos de drogas en el mismo):

2.2. Objetivos (generales y, en su caso, específicos, derivados de los anteriores):

2.2.1 Objetivos generales:

2.2.2 Objetivos específicos:

2.3. Población destinataria, posibles beneficiarios y criterios de selección de los mismos (número aproximado de los destinatarios y beneficiarios, características sociodemográficas de los mismos, y criterios, en su caso, para la selección de los beneficiarios):



2.4. Estrategias de difusión del programa y captación de los beneficiarios:

2.5. Marco teórico del programa, adecuación a los requisitos establecidos en la convocatoria, y presentación de los factores de riesgo y protección existentes en el territorio de la entidad:

2.6. Actividades a realizar:

2.6.1. Breve descripción de las actividades y adecuación y coherencia de las mismas en relación con los objetivos y población destinataria. Breve descripción de la metodología utilizada en las actividades y de la previsión de utilización de metodologías alternativas a la modalidad presencial.

2.6.2. Tabla de datos de las actividades:

Tipo de actividad	Denominación de la actividad	Población destinataria	Fecha (meses de realización)	Horario	Nº de días de desarrollo	Nº de horas de duración de la actividad
Campo de tipo combo con los tipos de actividad posibles. Se puede repetir el tipo de actividad en varias filas.	Una actividad en cada fila					

2.7. Recursos humanos disponibles (se relacionarán en la tabla siguiente tanto los recursos humanos de la propia corporación local que participarán en la ejecución del programa, como aquellos otros ajenos a la misma, incluido personal voluntario).

2.7.1. Tabla de recursos humanos

RELACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARTICIPANTES		
PROPIOS DE LA CORPORACION LOCAL / CATEGORÍA	AJENOS A LA CORPORACIÓN LOCAL / CATEGORÍA	VOLUNTARIOS/CATEGORÍA



2.7.2. Breve exposición de la coordinación entre los distintos departamentos de la entidad local así como con otras entidades públicas (en su caso) para el desarrollo del programa, y de la implicación del tejido social en el mismo, especialmente el relacionado con la juventud:

2.8. Evaluación del programa:

2.8.1. Tabla de indicadores (de proceso y de resultado) e instrumentos para la evaluación:

INDICADORES DE PROCESO	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	INDICADORES DE RESULTADO	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

2.8.2. Impacto esperable:



2.9. Presupuesto detallado del programa: (se recuerda que, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras y en esta convocatoria, no se pueden imputar al coste del programa los gastos de personal fijo municipal, funcionario o laboral, ni los de mantenimiento habitual de los locales utilizados).

SUBVENCIÓN SOLICITADA CONVOCATORIA AYUDAS A CORPORACIONES LOCALES	
CONVOCATORIA:	
NOMBRE DE LA CORPORACIÓN LOCAL:	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	
TIPO DE PROGRAMA (de acuerdo con la tipología establecida en el artículo 6.1 de las bases reguladoras):	
GASTO SEGÚN ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)
ACTIVIDADES: Deportivas	
ACTIVIDADES: Culturales	
ACTIVIDADES: Lúdicas	
ACTIVIDADES: Formación	
OTRAS ACTIVIDADES: <i>(Especificar)</i>	
GASTOS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA (en caso de contemplar gastos de difusión del mismo en su conjunto y no se hayan incluido en los gastos de la actividad respectiva)	
OTROS GASTOS: <i>(Especificar)</i>	
<i>(Añadir filas en caso de ser necesario detallar más gastos)</i>	
SUMA TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA	

COSTE TOTAL DEL PROGRAMA (PREVISTO)	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PORCENTAJE MÁXIMO A SOLICITAR (%) (Ver convocatoria)	APORTACIÓN CORPORACIÓN LOCAL (Ver % mínimo establecido en la convocatoria)	OTRA FINANCIACIÓN EXTERNA POSIBLE (%)
€	€		€	

El solicitante garantiza que en el desarrollo del programa se dará cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria, específicamente la no disponibilidad de alcohol u otras drogas durante el desarrollo de las actividades, así como la seguridad de los participantes en las mismas. Estos extremos serán debidamente acreditados por la entidad beneficiaria en la documentación aportada como justificación de la subvención.

El solicitante hace constar que el personal relacionado en el cuadro 2.7.1. no está incurso en los supuestos de incompatibilidad que determina la normativa.

Firmado electrónicamente